



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de octubre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00251-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director(a) (e) del CEBA de Gestión y de Convenio.

Presente. -

ASUNTO : Precisiones para la evaluación final de los aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Alternativa 2023.

REF. : RVM N.°094-2020-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia, donde aprueban el documento normativo denominado "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica" tiene como objetivo: Establecer las disposiciones, criterios y el procedimiento de gestión pedagógica para los procesos de evaluación de las competencias, de manera que contribuyan al desarrollo integral del estudiante y a la mejora continua de la enseñanza en las instituciones y programas educativos públicos y privados de Educación Básica; en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB).

En tal sentido, se realizará una asistencia técnica virtual para dar cumplimiento a la normativa vigente el día 26 de octubre del presente de 16:00 a 17:30 horas. Hacer extensivo la convocatoria a un docente del ciclo inicial - intermedio y del Ciclo Avanzado.

Entrar Zoom Reunión:

<https://zoom.us/j/93533166930?pwd=RkZYbEVjQWtKbzUrQmVPTW5RZVNjQT09>

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D.UGEL07
BMA/J.AGEBATP
BARR/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2023-INT-0391633 CLAVE: 74F749

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

